

Otavalo, 28 de Mayo de 2021

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2020

Coordinación/Subsecretaría / Dirección Distrital Dirección Distrital 10D02

Antonio Ante Otavalo-Educación.

La Coordinación/Subsecretaría /Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante Otavalo_Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 11 de Mayo de 2021 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 13 de Mayo al 26 de Mayo de 2021, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2020, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2021, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- La Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante Otavalo- Educación. A través de la máxima autoridad se están analizando nuevas estrategias para Fortalecer la atención prioritaria a grupos vulnerables en la garantía de derecho a una educación inclusiva.
- Precautelar por la continuidad de educación de calidad con calidez a la comunidad educativa, así como el cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad en el caso del retorno progresivo a las aulas de clase.
- Se impulse mayor equidad en la educación, nivelando paulatinamente a las escuelas en infraestructura y medios para el aprendizaje. Poniendo especial atención en las sectores marginadas dentro de la Dirección Distrital.
- Para que una nación salga del subdesarrollo, es necesario potenciar los sistemas educativos, con el objetivo de conseguir una educación que nos conduzca con excelencia a la nación, impulsando el conocimiento en los diferentes campos sean estos, científicos, culturales, sociales o deportivos.
- Que mediante políticas adecuadas emitidas desde el Ministerio de Educación y el Distrito Educativo 10D02, se viene impregnando en la mente de los estudiantes una actitud reflexiva, que los lleve a un procedimiento transformador de la realidad, que los convierta en ciudadanos amorosos y orgullosos de su tierra, su cultura, sus raíces entre otros.
- Contar con profesionales de la educación, y desde una actitud de responsabilidad ciudadana y profesional brindar una educación acorde a las necesidades de la nueva normalidad.
- Consideraremos las materias de enseñanza como medios para promover la formación integral de los estudiantes, basado en las distintas disciplinas que se enseñan para que estén al servicio de la formación integral, y, muy especialmente, en la enseñanza obligatoria.

- En la Emergencia Sanitaria Covid19 la Dirección Distrital ha estado y continuará trabajando con eficacia y eficiencia realizando esfuerzos necesarios para continuar con las actividades, las cuales seguirán apoyado al fortalecimiento de toda la comunidad educativa.
- El compromiso de que la evaluación se considerará como un proceso participativo para el desarrollo integral del alumnado y la mejora de nuestra actuación docente.
- Continuar con un trabajo colaborativo con todos los funcionarios y las unidades educativas, dando el direccionamiento oportuno a las instituciones para el cumplimiento de los requerimientos de la gestión educativa.
- Desarrollaremos una metodología basada en la investigación de problemas funcionales y relevantes.
- Mejorar las condiciones físicas de las instituciones educativas que tienen relación tan estrecha con el aprendizaje como la que tienen otros insumos educativos incluyendo el ambiente familiar, la motivación, los buenos maestros, la tecnología o los servicios para los estudiantes.
- las inversiones en infraestructura educativa contribuyen a mejorar la calidad de la educación y a mejorar el desempeño estudiantil.
- Involucrar al personal y los voluntarios de todos los niveles de nuestra organización en nuestra planificación y toma de decisiones, y fomentar el liderazgo.
- Informar de manera abierta y transparente sobre quién provee nuestros recursos y cómo los manejamos.
- Manejar los recursos con responsabilidad, utilizándolos para las causas para las que fueron proporcionados y de manera de maximizar el impacto.
- Escuchar a niñas, niños, jóvenes, para entender y abordar las principales causas y los efectos de la discriminación y la desigualdad de género en la sociedad estudiantil.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 28 días del mes de Mayo de 2021.

Cargo: Director Distrital
Nombre: Luis Alberto Conejo A.
C.I.: 1002169199

Cargo: Analista Distrital de Planificación
Nombre: Ricardo Carvajal F.
C.I : 1001628393



Ministerio de Educación